



Comunicado de Prensa

Iquique, abril 2024

ZOFRI S.A., en el marco del trabajo colaborativo y diálogo permanente, y entendiendo el complejo escenario de la industria, determinó poner en vigencia de forma gradual hasta el 2025, la tarifa de visación.

La entrada en vigencia se realizará de manera gradual. En los meses de mayo a julio, la tarifa será de 0,13%; de agosto a octubre, 0,16% y de noviembre a diciembre de 0,18%. Para llegar así al valor CIF informado inicialmente, para cada documento de salida que corresponde al 0,2% desde enero de 2025, en adelante.

Jaime Soto Zura, gerente general de ZOFRI S.A. señaló que “entendemos el escenario en que se encuentra la industria hoy, es por eso que está medida se implementará de manera gradual, durante todo el año 2024, para seguir apoyando a nuestros usuarios en el desarrollo de sus negocios”.

La aplicación de este cambio tarifario es parte de otras medidas ya implementadas por ZOFRI S.A., como el descuento de hasta 30% en tarifa para locales de menor superficie del Mall ZOFRI, de marzo a mayo 2024 y congelación de las tarifas en pesos por todo el año 2024, lo que significa que no habrá reajuste por IPC. Adicionalmente se otorgó a los usuarios la opción de cambiar su garantía en efectivo por póliza de seguro y el descuento en derechos de renovación de terrenos.

Finalmente comunicamos que todos los recintos de la Zona Franca de Iquique, operarán desde mañana viernes 5 de abril con total normalidad.